

temporal en terrenos de las vías pecuarias “Colada del Camino Ancho”, “Cordel de la Galiana” y “Colada de los Toroteros”, en Darganzo de Arriba; “Cordel de Salamanca”, en Camarma de Esteruelas; “Cañada Real Galiana” y “Vereda del Puente de Zulema a Camarma”, en Alcalá de Henares, y “Colada del Listón” y “Cañada Real Galiana”, en Meco, para la instalación del “Gasoducto Algete-Yela”, proyecto promovido por “Enagás, Sociedad Anónima”.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente será expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta, de Madrid, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 15 de enero de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 27 de agosto de 2008), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Enrique Menéndez Sanjurjo.

(02/2.049/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 4 de diciembre de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Fabricación de componentes metálicos”, en el término municipal de Collado Villalba, promovida por “Forjanor, Sociedad Limitada” (expediente: AEA AAI-2.015-04; 10-AM-00013.1/08), sita en camino del Molino, número 5, polígono industrial P-29.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Fabricación de componentes metálicos”, en el término municipal de Collado Villalba, promovida por “Forjanor, Sociedad Limitada”, con domicilio en camino del Molino, número 5, polígono industrial P-29, 28400 Collado Villalba.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/2.060/09)

### Consejería de Sanidad

Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad del contrato de suministro denominado “Adquisición de 634.350 dosis de vacuna conjugada frente al Neumococo”, expediente PNSP 12/08 TA.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
  - c) Número de expediente: PNSP 12/08 TA.

2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: “Adquisición de 634.350 dosis de vacuna conjugada frente al Neumococo” para el período desde el 5 de febrero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Negociado (artículo 154.d, Ley de Contratos del Sector Público).
  - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 28.842.000 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 5 de febrero de 2009.
  - b) Contratista: “Wyeth Farma, Sociedad Anónima”, CIF A-28013266.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 28.842.000 euros (IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de febrero de 2009.—La Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/5.692/09)

### Consejería de Sanidad

#### AGENCIA “PEDRO LAÍN ENTRALGO” PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 9 de febrero de 2009, del Director General por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de licencia de acceso y uso de productos electrónicos (revistas electrónicas a texto completo) de “Proquest Information and Learning” para el centro de información bibliográfica y documentación en Ciencias de la Salud de la Agencia “Pedro Laín Entralgo”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de la Agencia.
  - c) Número de expediente: 006-2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto el suministro de acceso “on-line” a las revistas electrónicas a texto completo de “Proquest Health and Medical Library” para el año 2009, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Criterio: No.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 362.026,72 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 19 de enero de 2009.
  - b) Contratista: “Proquest Information and Learning España, Sociedad Limitada”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 312.092 euros.
    - IVA: 49.934,72 euros.
    - Importe total de adjudicación: 362.026 72 euros.

Dado en Madrid, a 9 de febrero de 2009.—El Director General de la Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, Andrés Castro Bande.

(01/654/09)

## Consejería de Sanidad

### AGENCIA “PEDRO LAÍN ENTRALGO” PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 9 de febrero de 2009, del Director General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de licencia de acceso y uso de productos electrónicos (revistas electrónicas a texto completo) de “Wolters Kluwer/Ovid” para el centro de información bibliográfica y documentación en Ciencias de la Salud de la Agencia “Pedro Laín Entralgo”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de la Agencia.
  - c) Número de expediente: 007-2008.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto el suministro de acceso “on-line” a las revistas electrónicas a texto completo de “Wolters Kluwer/Ovid”, 100 títulos de la colección LWW y 11 títulos de la colección AMA para el año 2009, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Criterio: No.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.008.464,56 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 19 de enero de 2009.
  - b) Contratista: “Wolters Kluwer Health (Medical Research) Limited”.
  - c) Nacionalidad: Inglesa.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 869.366 euros.
    - IVA: 139.098,56 euros.
    - Importe total de adjudicación: 1.008.464,56 euros.

Dado en Madrid, a 9 de febrero de 2009.—El Director General de la Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, Andrés Castro Bande.

(01/656/09)

## Consejería de Sanidad

### AGENCIA “PEDRO LAÍN ENTRALGO” PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 23 de febrero de 2009, del Director General, por la que se ordena la publicación del anuncio de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro denominado «Adquisición y gestión de publicaciones científicas periódicas, españolas y extranjeras, impresas y electrónicas, para el Centro de Información Bibliográfica y Documentación en Ciencias de la Salud de la Agencia “Pedro Laín Entralgo”».

Se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del siguiente expediente:

1. Entidad adjudicante:
  - a) Organismo: Agencia “Pedro Laín Entralgo” para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica de la Agencia.
  - c) Número de expediente: 002/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto la adquisición y gestión de publicaciones científicas periódicas, españolas y extranjeras, impresas y electrónicas, para el Centro de Información Bibliográfica y Documentación en Ciencias de la Salud de la Agencia “Pedro Laín Entralgo”.
  - b) Lugar de ejecución: Edificio de la sede central de la Agencia, sita en Gran Vía, número 27, 28013 Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total: 55.675,43 euros.
  - Base imponible: 47.996,06 euros.
  - Importe del IVA: 7.679,37 euros.
5. Garantías:
  - Provisional: No procede.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y demás información relativa al contrato estarán a disposición de los interesados en la dirección de Internet <http://www.madrid.org>, en la página correspondiente a servicios y trámites, convocatorias y prestaciones, contratos públicos.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Como requisito de solvencia económica y financiera se determina:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles (2006, 2007 y 2008), en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio. Criterios de selección: Dicha cifra de negocios deberá triplicar el importe de licitación del contrato que se pretende celebrar en cada uno de los tres últimos ejercicios.
    - Acreditación de la solvencia técnica, artículo 66, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Criterios de selección: Se tendrán en consideración tres contratos de suministro de adquisición y gestión de publicaciones periódicas y científicas impresas y electrónicas en el ámbito sanitario, uno por cada uno de los tres últimos años anteriores al contrato (2006, 2007 y 2008) y por un importe mínimo cada uno de ellos de 50.000 euros.
8. Otros requisitos: No procede.